

## Políticas Universitarias de Género, Interculturalidad e Inclusión

Dirección General de Comunicación Universitaria

La instrumentación de políticas de género en las instituciones de educación superior es un paso trascendental hacia la construcción de una cultura a favor de la igualdad. Que las universidades participen activamente en la agenda social es una condición indispensable para lograr un cambio político de gran repercusión en la sociedad.

Queremos dedicar este comunicado del cinco a estos esfuerzos que se hacen no sólo por hacer visibles estas inequidades, sino además y sobre todo, por atenderlas con voluntad y con medidas tangibles.

Recientemente, en el marco del II Congreso de Políticas Universitarias de Género, Interculturalidad e Inclusión, Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que resolver el problema de la desigualdad es uno de los grandes retos del siglo XXI. Asimismo, recalcó que desmontar una historia de inequidad, de cultura patriarcal o excluyente, no es una labor sencilla, pero tampoco inalcanzable.

Por su parte, Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se refirió a la nueva Ley General de Educación Superior (LGES). Dicha normativa, dijo, establece que las acciones de las instituciones de educación superior deberán basarse en el enfoque de los derechos humanos y de la igualdad sustantiva, el respeto a la inclusión con perspectiva de juventud, género, interculturalidad, y con especial atención a los pueblos y las comunidades indígenas, las personas afroamericanas, los individuos con discapacidad y los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

También en dicha sesión, la directora general de Educación Superior Universitaria Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Carmen Rodríguez Armenta, comentó que en un principio la Dirección a su cargo sólo atendía a las universidades autónomas y de apoyo solidario del país. Contradictoriamente, las universidades interculturales estaban ubicadas en la Subsecretaría de Educación Básica, que nada tiene que ver con la educación superior. Por ello, se dieron a la tarea de sumar las interculturales al resto de las universidades, en reconocimiento y respeto a los pueblos originarios y con el compromiso de integrar la interculturalidad en el nivel educativo superior, tal y como lo establece la citada LGES.

Aplaudimos las políticas que la máxima casa de estudios del país encabeza, así como las que todas las instituciones pertenecientes a la ANUIES hemos implementado. Celebramos también la integración de la interculturalidad a la DGESUI.

Éstas son expresiones de nuestros anhelos de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente. En la Universidad Veracruzana trabajamos para que prevalezca el ambiente pacífico que todos requerimos para vivir bien y alcanzar nuestros sueños de equidad.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Ver., 05 de julio de 2021